



PLAN DE FOMENTO A CALIDAD 2020 – 2022

FORMATO ANEXO 1 - ESTRUCTURA DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN

“Los Planes de Fomento a la Calidad (PFC), son herramientas de planeación en las que se definen los proyectos, metas, indicadores, recursos, fuentes de financiación e instrumentos de seguimiento y control a la ejecución del plan, que permiten mejorar las condiciones de calidad de las Instituciones de Educación Superior públicas de acuerdo con sus planes de desarrollo institucionales”¹

INFORMACIÓN BÁSICA DE LA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR (IES)

Código IES ²	1212	NIT IES	890501510-4
Nombre IES	Universidad de Pamplona		
Nombre(s) de la(s) persona(s) de contacto con la IES	Edwin Omar Jaimes Rico		
Cargo(s) de la(s) persona(s) de contacto con la IES	Jefe de Planeación		
Correo(s) electrónico(s) de la(s) persona(s) de contacto con la IES	ofiplanea@unipamplona.edu.co	Teléfono(s) Fijo(s) y/o Celular(es)	3124743013

COMPONENTE 1: MISIONALIDAD Y PLANES ESTRATÉGICOS, OBJETIVOS DE POLÍTICA E IMPACTO EN LOS INDICADORES DE CALIDAD

1.1 Misionalidad y planes estratégicos institucionales que se vinculen con la propuesta de estructura de los Planes de Fomento a la Calidad 2020 – 2022

La Universidad de Pamplona tiene como Misión:

¹ Conforme a lo estipulado en el Decreto 1075 de 2015, que luego fue adicionado por el Decreto 1246 de 2015, mediante el cual se crearon los Planes de Fomento a la Calidad (PFC).

² Relacionar en este campo el Código SNIES de la Institución de Educación Superior (IES).



“Ser una Universidad de excelencia, con una cultura de la internacionalización, liderazgo académico, investigativo y tecnológico con impacto binacional, nacional e internacional, mediante una gestión transparente, eficiente y eficaz.”.

La Visión se centra en:

“La Universidad de Pamplona, en su carácter público y autónomo, suscribe y asume la formación integral e innovadora de sus estudiantes, derivada de la investigación como práctica central, articulada a la generación de conocimientos, en los campos de las ciencias, las tecnologías, las artes y las humanidades, con responsabilidad social y ambiental”.

La Misión y Visión de la Universidad de Pamplona establecen tres ejes estratégicos los cuales están inmersos en el Plan de Desarrollo, estos son: calidad, sostenibilidad y crecimiento. Para cumplir los ejes estratégicos el Plan de Desarrollo Institucional está compuesto por cinco pilares misionales de la siguiente manera: 1. Docencia y excelencia académica , 2. Investigación, 3. Internacionalización y extensión, 4. Liderazgo constructivo con impacto social en la región y, 5. Eficiencia gestión empresarial y presupuestal, a su vez los pilares están compuestos por 16 líneas estratégicas, 52 proyectos y 94 indicadores distribuidos así: Pilar 1 (Docencia y excelencia académica), 4 líneas, 14 Proyectos y 37 Indicadores; el Pilar 2 (Investigación), 3 Líneas, 14 Proyectos y 18 Indicadores, siguiendo con el pilar 3 (Internacionalización y extensión) el cual está compuesto por 4 líneas, 10 proyectos y 13 Indicadores, el Pilar 4 (Liderazgo constructivo con impacto social en la región) tiene 2 líneas 3 proyectos y 3 indicadores, y por último el pilar 5 (Eficiente gestión empresarial y presupuestal) lo conforman 3 Líneas, 11 Proyectos y 23 Indicadores.

De acuerdo a lo anterior expuesto, los pilares que están inmersos dentro de los proyectos que se formularon son: Docencia y excelencia académica, Investigación y Eficiente gestión empresarial y presupuestal.

En. la siguiente tabla se muestran los pilares y las líneas que dan repuesta a los proyectos que se plasmaran:



PILAR	LÍNEA	PROYECTOS
Docencia y excelencia académica	I1: Calidad de los programas académicos en la búsqueda de la acreditación institucional I2: Un campus de aprendizaje dinámico y permanente I3: Fortalecimiento de la educación a distancia I4: Bienestar eje transversal a las funciones de academia, investigación y extensión que permea la calidad en los programas y en la institución	P3: Fortalecimiento de programas acreditables de postgrado para la acreditación institucional. P5: Fortalecimiento de las condiciones de infraestructura que soportan los programas académicos. P7: Mejoramiento de servicios y cobertura del sistema bibliográfico. P8: Campus de aprendizaje dinámico. P10: Modernización y mejoramiento de la metodología de los programas a distancia con el uso de las tic y herramientas virtuales, generando cobertura con calidad P12: Consolidación de los centros regionales de educación a distancia (cread). P14: Fomento a las políticas de seguimiento y disminución de la deserción estudiantil
Eficiente gestión empresarial y presupuestal	I16: Estrategias en la gestión y planificación para la inversión, sostenimiento y desarrollo institucional I14: Estrategias para la gestión de la calidad integral	P44: Talento humano motor del desarrollo institucional P50: Focalización de la inversión en la búsqueda de la acreditación institucional P51: Eficiencia en la inversión para el desarrollo institucional P52: Inversión priorizada para fortalecimiento y crecimiento institucional
Investigación	I6: Apoyo a la movilidad e intercambio científico	P24: Movilidades científicas con equidad para los docentes y estudiantes de grupos de investigación



1.2. Objetivos de política acordes con la propuesta de estructura de los Planes de Fomento a la Calidad 2020 – 2022

OBJETIVO DE POLÍTICA	PILAR	LÍNEA	PROYECTO
Continuidad de Actividades 2020	Docencia y excelencia académica	L2: Un campus de aprendizaje dinámico y permanente.	Consolidación de un campus de aprendizaje dinámico, soportados en el uso de las TICS
Prevención, deserción y fortalecimiento de bienestar	Docencia y excelencia académica	L4: Bienestar eje transversal a las funciones de academia, investigación y extensión que permea la calidad en los programas y en la institución. L1: Calidad de los programas académicos en la búsqueda de la acreditación institucional	Fomento a las políticas de seguimiento y disminución de la deserción estudiantil
Consolidaciones de las condiciones de Calidad	Docencia y excelencia académica Eficiencia gestión empresarial y presupuestal	L1: Calidad de los programas académicos en la búsqueda de la acreditación institucional L16: Estrategias en la gestión y planificación para la inversión, sostenimiento y desarrollo institucional	Mejoramiento continuo para la Acreditación Institucional
Aumento de la presencia Regional	Docencia y excelencia académica Eficiencia gestión empresarial y presupuestal	L3: Fortalecimiento de la educación a distancia L16: Estrategias en la gestión y planificación para la inversión, sostenimiento y desarrollo institucional	Modernización y mejoramiento de los programas de la modalidad Distancia en el uso de las TIC y herramientas virtuales, generando mayor cobertura con calidad.



Fortalecimiento de la oferta de formación de maestría y doctorado	Docencia y excelencia académica	L1: Calidad de los programas académicos en la búsqueda de la acreditación institucional	Movilidad científica con equidad para los docentes y estudiantes de grupos de investigación.
	Investigación	L6: Apoyo a la movilidad e intercambio científico	
	Eficiencia en gestión empresarial y presupuestal	L14: Estrategias para la gestión de la calidad integral	

1.3. Relación de los Indicadores de Calidad

NOMBRE DE LA LÍNEA DE INVERSIÓN	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA DEL INDICADOR	2019	2020	2021	2022
Bienestar en educación superior y permanencia estudiantil	I36:Tasa de deserción promedio por periodo académico	Según formula de SPIDES	10.5	9.8	9.5	9.4
	I32: Número de estudiantes beneficiados con incentivos económicos	Sumatoria de estudiantes beneficiados	10455	10769	10869	10969
Bienestar en educación superior y permanencia estudiantil	I37: Número de docentes capacitados en los programas y políticas de disminución de la deserción	Sumatoria de Docentes Capacitados	70	70	80	100
Formación para la investigación e investigación formativa	I94: Porcentaje de ejecución de los planes de inversión de los. programas con. prioridad	(Número de Programas /Programas con inversión)*100	90%	95%	95%	95%



	de acreditación y renovación de registro					
Formación docente disciplinar y en educación, pedagógica y didáctica	I85: Porcentaje de mejora del índice de medición Clima Organizacional	Avance de cronograma	10%	15%	20%	25% ^o
Formación docente disciplinar y en educación, pedagógica y didáctica	I24 Porcentaje de docentes formados en el uso TIC para favorecer la mejora pedagógica mediada por soluciones virtuales	(Docentes Capacitados/total de Docentes)*100	60%	100%	100%	100%
Fortalecimiento de regionalización y fomento de la educación superior rural	I26 Numero de Programas con metodología a Distancia soportados en Tic	Sumatoria de Programas con metodología a Distancia soportados en Tic	9	10	11	12
Fortalecimiento de regionalización y fomento de la educación superior rural	I31 Ejecución de Plan de mejoras de la infraestructura física Y tecnológica	(Actividad realizadas/total de tareas Planteada)*100	70%	100%	100%	100%
	I27: Porcentaje de Tutores capacitados en las herramientas virtuales para mejoramientos de estrategias pedagógicas	(Docentes Capacitados/total de Docentes)*100	100%	100%	100%	100%



Dotación, infraestructura tecnológica y adecuación de infraestructura	I12: Metros cuadrados construidos	Suma Metros cuadrados construidos anuales	2500	2500	2500	2500
Dotación, infraestructura tecnológica y adecuación de infraestructura	I13: Metros cuadrados remodelados	Suma Metros cuadrados remodelados anuales	2500	2500	2500	2500
Dotación, infraestructura tecnológica y adecuación de infraestructura	I22 Numero de Puntos accesibilidad a. la red Institucional	Sumatoria de nuevos puntos de Internet anuales	150	150	150	150
Dotación, infraestructura tecnológica y adecuación de infraestructura	I23 Ancho de Banda para el acceso de Internet	Sumatoria del aumento del Ancho de Banda para el acceso de Internet en MB anuales	400	500	1000	2000
Dotación, infraestructura tecnológica y adecuación de infraestructura	I 25 Numero de espacios por campus que integran concepto verde	Sumatoria espacios por campus que integran concepto verde	24	32	36	40
Dotación, infraestructura tecnológica y adecuación de infraestructura	I94 Porcentaje de ejecución de los planes de inversión de los programas con. prioridad de acreditación y renovación de registro	(Número de Programas /Programas con inversión)*100	90%	95%	95%	95%



Dotación, infraestructura tecnológica y adecuación de infraestructura	I19 Numero de. personas que realizan consultas Bibliográficas	Sumatorias personas que realizan consultas Bibliográficas	13.868	15.254	17.254	19.254
---	---	---	--------	--------	--------	--------

* **Nota 1:** Tener en cuenta que la forma de medición de los indicadores que se reporte conserve un resultado cuantitativo. Es decir, que sea en número, porcentaje o similar. Si el indicador que se reporta es en porcentaje se debe diligenciar así: numerador/denominador.

* **Nota 2:** En caso de que aplique se diligencia la información de la tabla. De lo contrario no diligenciar y dejar una nota informando que “No Aplica”.

* **Nota 3:** Replicar las filas el número de veces que se requiera por cada línea de inversión. Esto teniendo en cuenta que se puede tener más de un (1) proyecto en una misma línea.

COMPONENTE 2: OBJETIVOS DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN Y SUS RESPECTIVAS JUSTIFICACIONES EN EL MARCO DE LA PRESENTE PROPUESTA DEL PLAN DE FOMENTO A LA CALIDAD (PFC) 2020 - 2022

2.1. Objetivos de los proyectos de inversión

2.1.1. Objetivo general del PFC 2020 – 2022:

Mejorar las condiciones de calidad de la Universidad de Pamplona en sus ejes misionales haciendo énfasis en: Aumentar los diferentes medios educativos, mejorar y ampliar la infraestructura tecnológica y física de la institución, mejorar la cualificación e investigativas de los docentes.

2.1.2. Objetivos específicos por cada línea de inversión:

2.1.2.1. Bienestar en la educación superior y permanencia estudiantil

- Adecuar la planta física para la movilidad inclusiva en el campus Casona de la Universidad de Pamplona.
- Mejorar las condiciones climáticas de las diferentes aulas de las sedes de Cúcuta y Villa del Rosario
- Bajar la tasa de deserción de la Universidad de Pamplona.

2.1.2.2. Formación para la investigación e investigación formativa



- Apoyar la formación pos gradual de los docentes de la Universidad.

2.1.2.3. Formación docente disciplinar y en educación, pedagógica y didáctica

- Brindar formación transversal a los docentes de la Universidad de Pamplona en áreas de la actualización de manejo de herramientas pedagógicas.

2.1.2.4. Fortalecimiento de regionalización y fomento de la educación superior rural

- Mejorar las condiciones de medios educativos que apoyen los programas con modalidad a distancia.

2.1.2.5. Dotación, infraestructura tecnológica y adecuación de infraestructura.

- Mejorar la plataforma de conectividad de la Universidad de Pamplona
- Ampliar la infraestructura de acceso a personas con capacidad reducida.
- Fortalecer los medios educativos que soportan los programas académicos de la Universidad de Pamplona.
- Aumentar la base de consultas bibliográficas de la Universidad.
- Modernizar la infraestructura tecnológica y física de las diferentes sedes de la Universidad de Pamplona

2.1.2.6. Diseño o adecuación de nueva oferta académica

“No Aplica”.

2.1.2.7. Nombre de la línea de inversión, diferente a las anteriores, y propuesta por la IES

“No Aplica”.



2.2. Justificaciones de los proyectos de inversión

2.2.1. Justificación general del PFC 2020 – 2022:

El Plan de Fomento de la Calidad es una herramienta de planificación que permitirá consolidar el cumplimiento del Plan Desarrollo Institucional, incluyendo recursos nuevos para la ejecución de proyectos que lleven a contribuir en el proceso de acreditación de los programas e Institucional.

La Universidad de Pamplona tiene un gran número de necesidades, que abarca desde la capacitación docente, como las expresadas por los programas en los diferentes procesos de autoevaluación, es por ello, la importancia de tener diferentes fuentes de financiación, y así llegar a cubrir el mayor número de requerimientos recibidos.

2.2.2. Justificaciones específicas por cada línea de inversión:

Para esto, se precisarán las justificaciones por cada línea de inversión así:

2.2.2.1. Bienestar en la educación superior y permanencia estudiantil

La Universidad de Pamplona dentro de sus propósitos primordiales, busca ofrecer a la comunidad académica, espacios y programas de bienestar que ayuden a minimizar la deserción estudiantil en la institución, por ello, es importante tener recursos que permitan realizar inversiones que faciliten la ejecución de proyectos dirigidos a estudiantes.

2.2.2.2. Formación para la investigación e investigación formativa.

La formación pos gradual es fundamental para el desarrollo de la investigación en la Institución, permitirán crear nuevos conocimientos que contribuirán al posicionamiento de la Universidad y ayudarán a dar soluciones desde la academia a las necesidades de la sociedad. Para aumentar la formación pos gradual, es necesario contar con recursos adicionales para aumentar el número de docentes en comisión de estudio, que aporten al impacto de la investigación dentro de la Institución y en su entorno de influencia.



2.2.2.3. Formación docente disciplinar y en educación, pedagógica y didáctica

Para la Universidad de Pamplona es clave la actualización de sus docentes en temas transversales de pedagogía y herramientas didácticas, para mejorar la calidad pedagógica de la Universidad de Pamplona. A su vez, la actualización en temas relacionados en conocimientos específicos de su campo de formación es clave para mejorar la competencia de los diferentes programas académicos. Es así, que los recursos adicionales son importantes, ya que permiten ofrecer mayor número de cursos a los docentes.

2.2.2.4. Fortalecimiento de regionalización y fomento de la educación superior rural

La educación a distancia es una línea clave dentro del Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad de Pamplona, para esta modalidad se deben realizar inversiones dirigidas a fortalecer las diferentes herramientas que faciliten la comunicación sincrónica y asincrónica. Para la institución es fundamental invertir en medios educativos que mejoren la calidad académica de los diferentes programas ofrecidos en la modalidad a Distancia.

2.2.2.5. Dotación, infraestructura tecnológica y adecuación de infraestructura

La Universidad de Pamplona tiene diversas necesidades, debido a las condiciones de infraestructura y los requerimientos que demandan el gran número de programas con los que cuenta, por ello, los recursos que se necesitan son significativos y la Universidad debe canalizarlos para lograr ampliar, mejorar y consolidar los aspectos de infraestructura tecnológica física y dotación de la Institución.

2.2.2.6. Diseño o adecuación de nueva oferta académica

“No Aplica”.

2.2.2.7. Nombre de la línea de inversión, diferente a las anteriores, y propuesta por la IES

“No Aplica”.



COMPONENTE 3: IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES, ALCANCE Y ESTRATEGIAS/ACCIONES/ACTIVIDADES QUE ESTÉN ASOCIADAS A CADA UNO DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN QUE COMPONEN EL PFC 2020 – 2022

3.1. Línea de inversión en “Bienestar en educación superior y permanencia estudiantil”
Nombre del Proyecto: Adecuación física para la movilidad inclusiva en el campus Casona de la Universidad de Pamplona.
Número del Proyecto: 1
Número BPIN del Proyecto: “No Aplica”.
Necesidad: La Universidad de Pamplona debe mejorar el acceso a las instalaciones para las personas con capacidad reducida y así mejorar el bienestar de las personas que pertenecen a la comunidad académica.
Alcance/Resultado: Mejorar el acceso a las personas con capacidad reducida, proporcionando: 2 ascensores, 2 ramplas y la adecuación del acceso en la instalación “La Casona” de la Universidad de Pamplona
Estrategias/Acciones/Actividades: 1 Elaboración de Planos. 2 Contratación. 3.Ejecución de la Obra.
Metas: 2 ascensores, 2 ramplas

3.1. Línea de inversión en “Bienestar en educación superior y permanencia estudiantil”
Nombre del Proyecto: Mejora de las condiciones climáticas de las diferentes aulas de las sedes de Cúcuta y Villa del Rosario
Número del Proyecto: 2
Número BPIN del Proyecto: “No Aplica”.
Necesidad: La Universidad de Pamplona en las sedes Cúcuta y Villa del Rosario, cuenta con salones que por su características climáticas, es necesario mejorar la temperatura dentro de los mismos, garantizando un ambiente adecuado a los estudiantes y docentes dentro del aula de clase.
Alcance/Resultado: Instalar aires acondicionados en los diferentes aulas de clase en las sedes de Villa del Rosario y Cúcuta, para mejorar las condiciones de temperatura dentro de las mismas.
Estrategias/Acciones/Actividades: 1 Identificación de la necesidad. 2 Cotización. 3 Compra e Instalación



Metas: 18 aulas con aires acondicionados.

3.2. Línea de inversión en “Formación para la investigación e investigación formativa”

Nombre del Proyecto: Actualización académica por medio de estudios pos graduales de los docentes.

Número del Proyecto: 3

Número BPIN del Proyecto: “No Aplica”.

Necesidad: La actualización pos gradual permite mejorar la productividad investigativa de los docentes, necesaria para fortalecer el impacto de la investigación en el entorno de influencia de la Universidad.

Alcance/Resultado: Aumentar el número de docentes con formación posgrado especialmente en los niveles de maestría y doctorado.

Estrategias/Acciones/Actividades: Docentes matriculados en el Nivel de posgrados

Metas: 7 Docentes en comisión de estudios.

3.3. Línea de inversión en “Formación docente disciplinar y en educación, pedagógica y didáctica”

Nombre del Proyecto: Capacitación docente en una segunda lengua

Número del Proyecto: 4

Número BPIN del Proyecto: “No Aplica”.

Necesidad: Los diferentes programas han detectado la necesidad de fortalecer las competencias de los docentes en el dominio de un segundo idioma, por ello, es primordial generar espacios de capacitación para fortalecer el uso de otro Idioma en los quehaceres académicos.

Alcance/Resultado: Capacitar los docentes en una segunda lengua.

Estrategias/Acciones/Actividades: 1. Cotizar la capacitación 2 Contratar la capacitación 3 Ejecutar la capacitación.

Metas: 80 Docentes capacitados en una segunda lengua con calificación B1 o su equivalencia.

3.4. Línea de inversión en “Fortalecimiento de regionalización y fomento de la educación superior rural”

Nombre del Proyecto: Creación de contenidos digitales de los programas a distancia y virtuales de la Universidad de Pamplona

Número del Proyecto: 5



Número BPIN del Proyecto: “No Aplica”.
Necesidad: Se hace necesario mejorar las condiciones de calidad, conducentes en ampliar los medios educativos necesarios para soportar los diferentes programas que se ofertan en la modalidad distancia y virtuales, para esta modalidad se deben realizar inversiones dirigidas a fortalecer las diferentes herramientas que faciliten la comunicación sincrónica y asincrónica.
Alcance/Resultado: Actualizar 30 módulos que soportan los programas con metodología a distancia y virtuales.
Estrategias/Acciones/Actividades: 1. Lista de módulos propuestos para actualizar 2. Asignación de Módulos 3 Contratación de la actualización 4 Entrega modulo actualizado
Metas: 30 módulos actualizados

3.4. Línea de inversión en “Fortalecimiento de regionalización y fomento de la educación superior rural”

Nombre del Proyecto: Renovación del Software del laboratorio de simulación para los programas a distancia LABSAG
Número del Proyecto: 6
Número BPIN del Proyecto: “No Aplica”.
Necesidad: La Universidad de Pamplona requiere mejorar el acceso a simuladores que permitan mejorar las practicas virtuales en entornos simulados.
Alcance/Resultado: Mejorar el acceso de simuladores virtuales a los estudiantes con modalidad a distancia y presenciales.
Estrategias/Acciones/Actividades: 1. Cotización de requerimiento 2. Proceso de contratación 3. Compra e instalación.
Metas: 1 Simulador para distancia y presencial, que contenga 9 escenarios que desarrollen destrezas gerenciales en los diferentes campos de la administración, finanzas y economía.

3.5. Línea de inversión en “Dotación, infraestructura tecnológica y adecuación de infraestructura”

Nombre del Proyecto: Mejoramiento de infraestructura de servidores que soporten la demanda de almacenamiento de datos institucionales basado en solución de nube privada.
Número del Proyecto: 7
Número BPIN del Proyecto: “No Aplica”.



Necesidad: La Universidad demanda ampliar su capacidad de almacenamiento de datos en sus diferentes servidores, debido a la alta solicitud de servicios.

Alcance/Resultado: Mejorar la capacidad de almacenamiento de los servidores de la Universidad de Pamplona

Estrategias/Acciones/Actividades: 1. Cotización de requerimiento 2. Proceso de contratación 3. Compra e instalación.

Metas: Aumento en la capacidad de almacenamiento para servicios de tecnología a 64 núcleos de RAM 384 Gb y almacenamiento con 46 TB crudos con 23 TB con espejo.

3.5. Línea de inversión en “Dotación, infraestructura tecnológica y adecuación de infraestructura”

Nombre del Proyecto: Adquisición de equipos para los laboratorios de Ciencias Básicas según necesidades y compra de equipos de cómputo según necesidad de los diferentes programas de la Universidad de Pamplona.

Número del Proyecto: 8

Número BPIN del Proyecto: “No Aplica”.

Necesidad: La Universidad debe mejorar los diferentes equipos que se necesitan en los laboratorios de ciencias Básicas, que apoyan a las diferentes facultades como son Ingenieras, Salud, Ciencias Agrarias y Básicas. Así mismo, actualizar los equipos de cómputos de acuerdo a los requerimientos de los diferentes programas de la Universidad de Pamplona.

Alcance/Resultado: Mejorar la capacidad de atención de estudiantes en los laboratorios de ciencias Básicas y a su vez tener mayor número de equipos que apoyen el quehacer diario de los laboratorios de los diferentes programas .

Estrategias/Acciones/Actividades: 1 Cotización de requerimiento 2 Proceso de contratación 3. Compra e instalación de los equipos

Metas: Compra de 10 equipos para laboratorio ciencias Básicas (Según requerimientos de la Coordinación de Laboratorio)
10 Programas con equipos de cómputo, según especificaciones de los programas.

3.5. Línea de inversión en “Dotación, infraestructura tecnológica y adecuación de infraestructura”

Nombre del Proyecto: Ampliación de la base Bibliografía de la Universidad por medio de libros (físicos, virtuales) y base de datos académicas, según requerimientos de los diferente Programas

Número del Proyecto: 9



Número BPIN del Proyecto: “No Aplica”.
Necesidad: La Universidad requiere ampliar el número de libros y de bases de datos que demandan los diferentes programas de la Universidad, debido a que la capacidad actual solo puede abarcar hasta un 60% de la población académica.
Alcance/Resultado: Mejorar el número de libros y bases de datos de la biblioteca de la Universidad.
Estrategias/Acciones/Actividades: 1 Cotización de Requerimiento 2 Proceso de contratación. 3. Compra e instalación.
Metas: 10 programas académicos de pregrado con bibliografía actualizada.

3.5. Línea de inversión en “Dotación, infraestructura tecnológica y adecuación de infraestructura”

Nombre del Proyecto: Renovación y compra de software y hardware de simulación para el departamento de Mecánica
Número del Proyecto: 10
Número BPIN del Proyecto: “No Aplica”.
Necesidad: La Universidad Pamplona requiere actualizar el laboratorio de simulación del Departamento de Mecánica, el cual necesita softwares especializados y hardware con características específicas para los procesos educativos.
Alcance/Resultado: Mejorar el laboratorio de simulación de ingeniería del Departamento de Mecánica
Estrategias/Acciones/Actividades: 1. Cotización de requerimiento 2. Proceso de contratación 3. Compra e instalación.
Metas: 1 software 1 servidor

3.5. Línea de inversión en “Dotación, infraestructura tecnológica y adecuación de infraestructura”

Nombre del Proyecto: Adquisición de equipos para la Clínica Veterinaria
Número del Proyecto: 11
Número BPIN del Proyecto: “No Aplica”.
Necesidad: La Universidad Pamplona requiere actualizar algunos equipos de la Clínica veterinaria de pequeños animales, donde los estudiantes de la Facultad de Ciencias Agrarias realizan sus prácticas.
Alcance/Resultado: Mejorar los equipos de la Clínica veterinaria de pequeños animales de la Facultad de Ciencias Agrarias
Estrategias/Acciones/Actividades: 1. Cotización de Requerimiento 2. Proceso de contratación 3. Compra e instalación.



Metas: 1 Equipo médico especializado para atender especies menores.

3.5. Línea de inversión en “Dotación, infraestructura tecnológica y adecuación de infraestructura”

Nombre del Proyecto: Mejora de la estructura física y tecnológica del laboratorio de idiomas perteneciente al Departamento de Lenguas y Comunicación

Número del Proyecto: 12

Número BPIN del Proyecto: “No Aplica”.

Necesidad: La Universidad Pamplona solicita actualizar el laboratorio que atiende a los diferentes estudiantes de la Institución, que cursan asignaturas que consolidan la competencia del manejo de un segundo idioma.

Alcance/Resultado: Actualizar el laboratorio de idiomas del Departamento de Lenguas y Comunicación con nuevos software y adecuaciones físicas.

Estrategias/Acciones/Actividades: 1. Cotización de Requerimiento 2. Proceso de contratación 3. Compra e instalación.

Metas: 1 laboratorio con nuevo software y adecuaciones físicas.

3.5. Línea de inversión en “Dotación, infraestructura tecnológica y adecuación de infraestructura”

Nombre del Proyecto: Mejora de acceso a Internet en el campus de Villa del Rosario

Número del Proyecto: 13

Número BPIN del Proyecto: “No Aplica”.

Necesidad: La Universidad Pamplona requiere mejorar el acceso a internet en algunas aulas del campus de Villa del Rosario

Alcance/Resultado: Ampliar el acceso de internet en el campus de Villa del Rosario a 16 nuevas aulas.

Estrategias/Acciones/Actividades: 1 Cotización de Requerimiento 2 Proceso de contratación 3. Compra e instalación.

Metas: 16 nuevas aulas con acceso a internet.



COMPONENTE 4: INFORMACIÓN EXTRAIDA DEL FORMATO EXCEL (Formato_Anexo_2_Relación_e_Identificación_de_los_Proyectos_de_Inversión)

El diligenciamiento de esta tabla corresponde a la información extraída del formato Excel y que debe guardar concordancia con la nota al pie No. 3, del presente documento, en el que se hace referencia sobre las líneas de inversión “sugeridas”:

1.1. Número de Fases de Implementación de cada Proyecto de Inversión

Nombre de la Línea de Inversión	Nombre de la Línea de Inversión Transversal	Nombre del Proyecto de Inversión	No. de Fases de Implementación asociadas al Proyecto de Inversión**
Bienestar en educación superior y permanencia estudiantil	Dotación, infraestructura tecnológica y adecuación de infraestructura	Adecuación física para la movilidad inclusiva en el campus Casona de la Universidad de Pamplona.	3
Bienestar en educación superior y permanencia estudiantil	Dotación, infraestructura tecnológica y adecuación de infraestructura	Mejora de las condiciones climáticas de las diferentes aulas de las sedes de Cúcuta y Villa del Rosario	3
Formación para la investigación e investigación formativa	Formación docente disciplinar y en educación, pedagógica y didáctica	Actualización académica por medio de estudios pos graduales de los docentes.	1
Formación docente disciplinar y en educación, pedagógica y didáctica	Formación para la investigación e investigación formativa	Capacitación docente en una segunda Lengua	3
Fortalecimiento de regionalización y fomento de la educación superior rural		Creación de contenidos digitales de los programas a distancia y virtuales de la Universidad de Pamplona	4
Fortalecimiento de regionalización y fomento de la educación superior rural	Dotación, infraestructura tecnológica y adecuación de infraestructura	Renovación del Software del laboratorio de simulación para los programas a distancia LABSAG	3
Dotación, infraestructura tecnológica y adecuación de infraestructura		Mejoramiento de infraestructura de servidores que soporten la demanda de almacenamiento de datos institucionales basado en solución de nube privada.	3



Dotación, infraestructura tecnológica y adecuación de infraestructura	.	Adquisición de equipos para los laboratorios de Ciencias Básicas según necesidades y compra de equipos de cómputo según necesidad de los diferentes programas de la Universidad de Pamplona	3
Dotación, infraestructura tecnológica y adecuación de infraestructura	Fortalecimiento de regionalización y fomento de la educación superior rural	Ampliación de la base Bibliografía de la Universidad por medio de libros (físicos, virtuales) y base de datos académicas, según requerimientos de los diferente Programas	3
Dotación, infraestructura tecnológica y adecuación de infraestructura		Renovación y compra de software y hardware de simulación para el departamento de Mecánica	3
Dotación, infraestructura tecnológica y adecuación de infraestructura		Adquisición de equipos para la Clínica Veterinaria	3
Dotación, infraestructura tecnológica y adecuación de infraestructura		Mejora de la estructura física y tecnológica del laboratorio de idiomas perteneciente al Departamento de Lenguas y Comunicación	3
Dotación, infraestructura tecnológica y adecuación de infraestructura		Mejora de acceso a Internet en el campus Villa del Rosario	3

**** No. de Fases de Implementación asociadas al Proyecto de Inversión:** Diligenciar este campo en valor numérico (Ejemplo: 1, 2, 3, etc.). Equivale al total de número de fases que se requerirán para la implementación del proyecto de inversión.

* **Nota 1:** En caso de que aplique se diligencia la información de la tabla. De lo contrario no diligenciar y dejar una nota informando que “No Aplica”.

* **Nota 2:** Replicar las filas el número de veces que se requiera por cada línea de inversión. Esto teniendo en cuenta que se puede tener más de un (1) proyecto en una misma línea.

1.2. Metas de Gestión /Resultado del Proyecto de Inversión

Nombre de la Línea de Inversión	Nombre del Proyecto de Inversión	Unidad de Medida	Línea Base Año 2019	Año 2020	Año 2021	Año 2022	Suma total de las metas de cada vigencia
Bienestar en educación	Adecuación física para la movilidad inclusiva en el	Rampas y ascensores	0	4	0	0	4



superior y permanencia estudiantil	campus Casona de la Universidad de Pamplona.						
Bienestar en educación superior y permanencia estudiantil	Mejora de las condiciones climáticas de las diferentes aulas de las sedes de Cúcuta y Villa del Rosario	Número de aulas	0	18	0	0	18
Formación para la investigación e investigación formativa	Actualización académica por medio de estudios pos graduales de los docentes.	Numero de Docentes	0	7	0	0	7
Formación docente disciplinar y en educación, pedagógica y didáctica	Capacitación docente en una segunda Lengua	Número de Docentes capacitados	0	80	0	0	80
Fortalecimiento de regionalización y fomento de la educación superior rural	Creación de contenidos digitales de los programas a distancia y virtuales de la Universidad de Pamplona	Módulos actualizados	0	30	0	0	30
Fortalecimiento de regionalización y fomento de la educación superior rural	Renovación del Software del laboratorio de simulación para los programas a distancia LABSAG	Simulador	0	1	0	0	1
Dotación, infraestructura tecnológica y adecuación de infraestructura	Mejoramiento de infraestructura de servidores que soporten la demanda de almacenamiento de datos institucionales basado en solución de nube privada.	TB	0	46	0	0	46
Dotación, infraestructura tecnológica y adecuación de infraestructura	Adquisición de equipos para los laboratorios de Ciencias Básicas según necesidades y compra de equipos de cómputo según necesidad de los diferentes programas de la Universidad de Pamplona	Programas académicos	0	10	0	0	10
		Equipos	0	10	0	0	10
Dotación, infraestructura tecnológica y adecuación de infraestructura	Ampliación de la base Bibliografía de la Universidad por medio de libros (físicos, virtuales) y base de datos académicas, según requerimientos de los diferente Programas	Programas Académicos	0	10	0	0	10



Dotación, infraestructura tecnológica y adecuación de infraestructura	Renovación y compra de software y hardware de simulación para el departamento de Mecánica	software	0	1	0	0	1
		servidor	0	1	0	0	1
Dotación, infraestructura tecnológica y adecuación de infraestructura	Adquisición de equipos para la Clínica Veterinaria	Número de equipos	0	1	0	0	1
Dotación, infraestructura tecnológica y adecuación de infraestructura	Mejora de la estructura física y tecnológica del laboratorio de idiomas perteneciente al Departamento de Lenguas y Comunicación	Numero de laboratorio	0	1	0	0	1
Dotación, infraestructura tecnológica y adecuación de infraestructura	Mejora de acceso a Internet en el campus Villa del Rosario	Número de aulas	0	16	0	0	16

* **Nota 1:** La información a diligenciar debe corresponder a las instrucciones de la "Guía para el Diligenciamiento pestaña "Proyectos_2020_2022". (Para las columnas: Línea Base Año 2019, Año 2020, Año 2021, Año 2022, Suma total de las metas de cada vigencia).

* **Nota 2:** En caso de que aplique se diligencia la información de la tabla. De lo contrario no diligenciar y dejar una nota informando que "No Aplica".

* **Nota 3:** Replicar las filas el número de veces que se requiera por cada línea de inversión. Esto teniendo en cuenta que se puede tener más de un (1) proyecto en una misma línea.

1.3. Valores (en millones de pesos) de las fuentes de financiación asociadas a cada proyecto de inversión

Nombre de la Línea de Inversión	Nombre del Proyecto de Inversión	Estampillas	Otras Estampillas	Recursos Propios de la Institución	Recursos CREE	Recursos PFC 2019	Recursos PFC 2019 - Pasivos	Recursos PFC 2020 - 2022	Otras Fuentes	Suma de las fuentes de financiación que componen el proyecto
		(Recursos Pro-UNAL y Univ. Publicas)(Ley 1697 / 13)	(Diferentes a Recursos Pro-UNAL y U. Publicas. Ley 1697/13)		(Suma de los excedentes de recursos acumulados en las vigencias 2013 - 2017)	(Excedente de recursos de la vigencia 2019)	(Excedente de recursos de la vigencia 2019 por concepto de Pasivos)	(Recursos adicionales asignados para el periodo 2020 - 2022)	(Identificar cuáles son y describirlo en el campo de "observaciones y aspectos relevantes del proyecto")	
Bienestar en educación superior y permanencia estudiantil	Adecuación física para la movilidad inclusiva en el campus Casona de la Universidad de Pamplona.	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$414.000.000	\$0	\$414.000.000
Bienestar en educación superior y permanencia estudiantil	Mejora de las condiciones climáticas de las diferentes aulas de las sedes de	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$250.000.000	\$0	\$250.000.000



	Cúcuta y Villa del Rosario										
Formación para la investigación e investigación formativa	Actualización académica por medio de estudios pos graduales de los docentes.	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$600.000.000	\$0	\$600.000.000	
Formación docente disciplinar y en educación, pedagógica y didáctica	Capacitación docente en una segunda Lengua	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$120.000.000	\$0	\$120.000.000	
Fortalecimiento de regionalización y fomento de la educación superior rural	Creación de contenidos digitales de los programas a distancia y virtuales de la Universidad de Pamplona	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$40.000.000	\$0	\$40.000.000	
Fortalecimiento de regionalización y fomento de la educación superior rural	Renovación del Software del laboratorio de simulación para los programas a distancia LABSAG	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$131.000.000	\$0	\$131.000.000	
Dotación, infraestructura tecnológica y adecuación de infraestructura	Mejoramiento de infraestructura de servidores que soporten la demanda de almacenamiento de datos institucionales basado en solución de nube privada.	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$1.035.000.000	\$0	\$1.035.000.000	
Dotación, infraestructura tecnológica y adecuación de infraestructura	Adquisición de equipos para los laboratorios de Ciencias Básicas según necesidades y compra de equipos de cómputo según necesidad de los diferentes programas de la Universidad de Pamplona	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$900.294.543	\$0	\$900.294.543	
Dotación, infraestructura tecnológica y adecuación de infraestructura	Ampliación de la base Bibliografía de la Universidad por medio de libros (físicos, virtuales) y base de datos académicas, según requerimientos de los diferente Programas	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$300.000.000	\$0	\$300.000.000	
Dotación, infraestructura tecnológica y adecuación de infraestructura	Renovación y compra de software y hardware de simulación para	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$60.000.000	\$0	\$60.000.000	



	el departamento de Mecánica									
Dotación, infraestructura tecnológica y adecuación de infraestructura	Adquisición de equipos para la Clínica Veterinaria	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$65.000.000	\$0	\$65.000.000
Dotación, infraestructura tecnológica y adecuación de infraestructura	Mejora de la estructura física y tecnológica del laboratorio de idiomas perteneciente al Departamento de Lenguas y Comunicación	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$50.000.000	\$0	\$50.000.000
Dotación, infraestructura tecnológica y adecuación de infraestructura	Mejora de acceso a Internet en el campus Villa del Rosario	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$200.000.000	\$0	\$200.000.000

* **Nota 1:** La información a diligenciar debe corresponder a las instrucciones de la “Guía para el Diligenciamiento pestaña "Proyectos_2020_2022". (Para las columnas: Línea Base Año 2019, Año 2020, Año 2021, Año 2022, Suma total de las metas de cada vigencia).

* **Nota 2:** En caso de que aplique se diligencia la información de la tabla. De lo contrario no diligenciar y dejar una nota informando que “No Aplica”.

* **Nota 3:** Replicar las filas el número de veces que se requiera por cada línea de inversión. Esto teniendo en cuenta que se puede tener más de un (1) proyecto en una misma línea.

COMPONENTE 5: COMPROMISOS GENERALES POR PARTE DE LAS INSTIUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR (IES)

- 1. Planeación y Ejecución del PFC:** La institución se compromete a efectuar una adecuada planeación del Plan de Fomento a la Calidad (PFC) 2020 – 2022, en concordancia con sus propios Planes de Desarrollo Institucional (PDI), o documentos de planeación institucionales vigentes, teniendo en cuenta los recursos que decidieron asignar al desarrollo de cada uno de los proyectos y las fechas que se estipularon para la culminación de estos.
- 2. Formatos del Ministerio de Educación Nacional:** La institución se compromete a seguir las instrucciones que orientaron el diligenciamiento adecuado de los formatos “Anexo 1 – Word” y “Anexo 2 – Excel”; sin manipular el contenido de estos. La presentación de la formulación y estructuración del PFC 2020 – 2022 deberá realizarse sobre estos formatos.

En caso de surgir dudas, o inquietudes adicionales, sobre el diligenciamiento de estos dos (2) formatos (Anexo 1 y Anexo 2), se debe requerir oportunamente el apoyo ante el enlace del Ministerio de Educación Nacional (MEN) para que se reporte la entrega de la información en los tiempos estipulados por la entidad.



3. **Proyecto de Acuerdo, Resolución, Decreto, o acto administrativo equivalente, con el cual se aprobará el PFC 2020 – 2022:** Remitir el documento con el que se proyectó el Acuerdo, Resolución, Decreto, o acto administrativo equivalente, con el que se dará aprobación, ante el Consejo Superior o responsable equivalente en la institución, al Plan de Fomento a la Calidad (PFC) 2020 – 2022.
4. **Manejo adecuado de los recursos asignados:** La institución deberá garantizar que la ejecución de los recursos que fueron asignados tendrá destinación exclusiva a los proyectos presentados, y aprobados, en el presente documento sin ser trasladados a otras fuentes de financiación de la institución y/o proyectos ajenos al Plan de Fomento a la Calidad (PFC).
5. **Soportes de los resultados y ejecución:** La institución se compromete a llevar una adecuada relación de soportes que identifiquen y evidencien la adecuada ejecución de los recursos. Entre estos están:
 - (1) **Los documentos asociados al proyecto:** Son aquellos soportes que están relacionados con el desarrollo y ejecución del proyecto los cuales estarán representados por copia de contratos, convenios, certificados de disponibilidad presupuestal, facturas, convocatorias, relación de beneficiarios, entre otros, y que guardan concordancia con los resultados del proyecto.
 - (2) **Copia de los movimientos de los extractos bancarios:** Conservar una copia de los extractos bancarios, desde el mes que se asignó el recurso a la institución, en el que se identifique la trazabilidad del proyecto en el curso del tiempo.
 - (3) **Resultado de las metas de gestión e indicadores de calidad proyectados:** Para el desarrollo, y ejecución, de los proyectos se deben conservar los indicadores aprobados en el PFC. Los resultados de estos deben ser acordes a las metas que se proyectaron.
 - (4) **Resultados de las fases de implementación y metas proyectadas:** El avance porcentual que se registra en cada una de las “fases de implementación del proyecto” deberán tener concordancia con el resultado porcentual de la “descripción del avance del proyecto” que es reportado en la ficha de “Formulación y Seguimiento por Proyecto” del “Formato Anexo 2 - Excel”.



Es decir, si se tiene un avance parcial de las “fases de implementación del proyecto” el resultado porcentual de la “descripción del avance del proyecto” también debería ser parcial.

6. **Informe de Rectoría:** Documentar los avances presentados en la ejecución de los recursos, de cada uno de los proyectos de inversión, en el marco de la información reportada en “Componente 1: Misionalidad y Planes Estratégicos, Objetivos de Política e Impacto en los Indicadores de Calidad” que quedaron aprobados en el “Formato Anexo 1 – Estructura de los proyectos de inversión”.

Esta información será reportada en los periodos que el Ministerio de Educación Nacional notifique que requiera conocer los avances.

7. **Ajustes, cambios y/o modificaciones al PFC 2020 – 2022 (previamente aprobado) y que deben ser avaladas por el Ministerio de Educación Nacional:** En caso de que la institución requiera realizar ajustes, cambios y/o modificaciones, a los PFC que ya fueron previamente aprobados, debe remitirse nuevamente al Ministerio de Educación Nacional la información que soporta este proceso.

Los documentos que requieren la validación por parte del Ministerio de Educación Nacional son:

- (1) Versión modificada del “Formato – Anexo 1”, que es el documento Word que contiene la estructura de los proyectos de inversión.
- (2) Versión modificada del “Formato – Anexo 2”, que contiene la relación e identificación de los proyectos de inversión.
- (3) El proyecto de Acuerdo, Resolución, Decreto, o acto administrativo equivalente, con el cual se aprobarán los ajustes, cambios y/o modificaciones al PFC ante el Consejo Superior o responsable equivalente en la institución.

COMPONENTE 6: SEGUIMIENTO DEL PLAN DE FOMENTO A LA CALIDAD (PFC) 2020 - 2022

De común acuerdo entre las Instituciones de Educación Superior (IES), y el Ministerio de Educación Nacional (MEN), se realizarán los seguimientos periódicos, que se consideren pertinentes, a la ejecución técnica y financiera de los proyectos de inversión que componen el Plan de Fomento a la Calidad (PFC) 2020 – 2022.



COMPONENTE 7: ANEXOS, QUE ACOMPAÑAN EL PRESENTE DOCUMENTO, CUANDO SE DE APROBACIÓN AL PLAN DE FOMENTO A LA CALIDAD (PFC) 2020 – 2022

1. **Acta de la sesión del Consejo Superior, Consejo Directivo, o equivalente responsable en la institución:** Por medio del cual se sometió a consideración y aprobación el Plan de Fomento a la Calidad (PFC) 2020 – 2022 y sus respectivos soportes anexos (Formato Anexo 1 – Word y Formato Anexo 2 – Excel).
2. **Acuerdo, Resolución, Decreto, o acto administrativo equivalente:** Con el cual se aprobó el Plan de Fomento a la Calidad (PFC) 2020 – 2022.
3. **Documento del Representante Legal de la IES:** Copia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal de la Institución de Educación Superior (IES).
4. **Documento del nombramiento del Representante Legas de la IES:** Acuerdo, Resolución, Decreto, o acto administrativo equivalente del nombramiento del Representante Legal de la Institución de Educación Superior (IES).
5. **Formato Anexo 1 – Estructura de los Proyectos de Inversión:** Con el que se aprobó el Plan de Fomento a la Calidad (PFC) 2020 – 2022.
6. **Formato Anexo 2 – Relación e Identificación de los Proyectos de Inversión:** Con el que se aprobó el Plan de Fomento a la Calidad (PFC) 2020 – 2022.

Se firma en la ciudad de Pamplona a los 19 días del mes agosto de 2020,

IVALDO TORRES CHAVEZ
RECTOR
UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

Cédula de Ciudadanía 19874417

Dirección de la IES: KILOMETRO 1 VIA BUCARAMANGA

Teléfono Fijo y/o Celular:3187827990

Correo Electrónico:Rectoria@unipamplona.edu.co